



REGISTRO:
Política de Calidad y Seguridad
Alimentaria

CÓDIGO:	RE-CG1-GG-01
VERSIÓN:	4
FECHA:	15-10-2024

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

JOHNSON FRUIT, establece como fundamento esencial de su política de seguridad alimentaria, la satisfacción del cliente, en relación a la calidad, seguridad, legalidad y autenticidad de los productos que ofrecemos, y que nos permitirá la diferenciación.

Nuestra política se define en los siguientes puntos de actuación:

Cumplir con las normas y legislación vigente, así como con los requisitos y especificaciones de calidad, seguridad, legalidad y autenticidad exigidos por nuestros clientes, mejorando continuamente la seguridad alimentaria y la Cultura de Calidad del Sitio.

Capacitar y formar al capital humano con el propósito de mejorar continuamente sus competencias técnicas y laborales, así como conductas éticas – morales, asegurando una comunicación ágil, fluida, oportuna, dinámica y flexible tanto interna entre nuestros trabajadores; como externamente con los clientes, proveedores, autoridades, entidades informativas, organizaciones.

Invertir en forma planificada en infraestructura, equipos, recurso humano, tecnología, acorde con el crecimiento de la empresa y las exigencias del mercado y clientes. Orientado a la realización de procesos y productos que garanticen la CALIDAD, SEGURIDAD, LEGALIDAD Y AUTENTICIDAD de nuestros productos y servicios.

Asegurar estrictos estándares de calidad e inocuidad para los productos que elaboramos, estableciendo un Plan HACCP revisado periódicamente que permita satisfacer los requerimientos de nuestros clientes a nivel global.

Gerente de Planta
Pablo Lineros Gaete
05-10-2026

JOHNSON FRUITS S.A
R.U.T.: 76.059.203-K